



Municipalidad de El Progreso, Yoro.
Departamento de Justicia Municipal

CONSTANCIA

El suscrito Juez del Departamento Municipal de Justicia de esta ciudad de el Progreso, Yoro en uso de las facultades que la ley le confiere.

Por medio de la presente se **HACE CONSTAR** que el Departamento Municipal de Justicia No emitió Ordenanzas Municipales o comunicados en el mes Septiembre del año dos mil veinte, relacionada con la pandemia del **COVID-19**, en virtud de que se ha estado realizando la apertura inteligente y gradual en todo el Municipio de el Progreso, Departamento de Yoro.

Y para los fines del interesado, se extiende la presente a los treinta días del mes de Septiembre del, 2020.



Abogado Randy Mejía Sánchez
Juez de Justicia Municipal